

VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 237

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2015-13528 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio integral de operación de los sistemas informáticos, renovación de las infraestructuras y seguridad de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 2.4.40/15.*

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.40/15

CPV (Referencia de nomenclatura): 50312000-5, 50320000-4, 72514000-1, 72514100-2, 72514300-4, 30210000-4 y 48000000-8

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 28.099.173,55 €.

Importe total: 34.000.000,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 49.222.929,02 €.

Plazo de ejecución: 4 años.

Prórroga del contrato: Sí, 2 años.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Si se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares, que podrá ser sustituido, según la misma cláusula por la siguiente clasificación:

Grupo V, subgrupo 3, categoría d) si es posterior al RD 773/2015: Grupo V, subgrupo V-3, categoría 5.

Grupo V, subgrupo 5, categoría d) si es posterior al RD 773/2015: Grupo V, subgrupo V-5, categoría 5.

Garantía provisional: 842.975,21 €.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del día 13 de enero de 2016.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

CVE-2015-13528

VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 237

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula S) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 4 de diciembre de 2015 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 4 de diciembre de 2015.
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D., la secretaria general
(Resolución 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

[2015/13528](#)